



Municipio de Corregidora 2015 - 2018
 Calle Ex Hacienda El Carrizo No. 100
 El Pueblito, Corregidora, 76900 Querétaro
 T (442) 209 6000 corregidora.gob.mx

| | |
|---------|---------------------------------|
| Fecha: | 30 de agosto de 2017 |
| Folio: | SAY/DAC/EPC/1379/2017 |
| Asunto: | Solicitud de exención de la MIR |

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

L.A.E. CARLOS HERRERÍAS TELLO DE MENESES.
 Secretario de Desarrollo Sustentable.
 Presente

En términos de lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 51 fracción III, de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, en relación a las acciones y facultades conferidas a la Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro., tengo a bien el solicitar de la manera más atenta, tenga a bien emitir de ser factible la exención en la presentación y preparación del Manifiesto de Impacto Regulatorio, respecto de la elaboración y en su caso la aprobación del siguiente:

- **Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio de Corregidora, y su Reglamento.**

Para la ejecución de dicha solicitud, se anexa el proyecto presentado por el Instituto Municipal de la Mujer, Corregidora, Qro.

Fuera del tema especificado, agradezco la atención que sirva dar al respecto enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. AURORA CABELLO BARRÓN.
 Enlace de la Dirección de Asuntos de Cabildo y
 Enlace de la Secretaría del Ayuntamiento ante la UMR.



Ccp. Lic. Ma. Elena Duarte Alcozer, Secretaria del Ayuntamiento, para conocimiento.